

APARECE

Los Jueves y Domingos

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial

Organismo de los intereses del Departamento

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Domingo 18 - DE RAMOS. San Gabriel Arcángel.

Lunes 19 - Santo. San José y nuestra señora de la Piedad.

Martes 20 - Santo. San Braulio y Eusebio.

Miércoles 21 - Santo. Santos Benito y Filomeno.

Sol sale á las 5 y 57 y se pone á las 6 y 3.

Van 76 días transcurridos saltando 298 para fin de año.

EL ARGOS

Domingo Marzo 18 de 1894

La Instrucción Primaria
IECAE

No es la primera vez que vamos á ocuparnos en las columnas de "El Argos" de probar que la ley de Educación Común, es mala, ó de que los hombres encargados de hacerla práctica no están á la altura de su misión.

El Durazno está presenciando hace unos quince años, salvo pequeños intervalos, luchas tan encarnizadas, estériles y tan personales como contrarias al progreso de la instrucción y al cumplimiento de la ley.

Parece que se hubiese elevado á sistema, la anarquía y desidencia entre las Comisiones de Instrucción Pública departamentales; un bando lo constituyó generalmente el señor Inspector de Escuelas y algunos maestros y otro bando lo constituyó el Presidente ó miembros de la Comisión, entrando alguna vez á terciar en la lucha, ya sea como parte principal ó plegado á alguno de los bandos, el Secretario-tesorero.

Próximo sería recordar aquí todas las guerras sostenidas en las Comisiones departamentales que se han venido sucediendo desde que se promulgó la ley de Educación actual; nos limitaremos, pues, á mencionar lo más fresco.

El señor Inspector Pan pasó su pe-

Sección Dominguera

Soluciones de los juegos de ingenio publicados en el N.º 564

Palabras en Cruz

D

.

J

O

S

E

D. LUIS E. PEREZ

.

L

A

U

I

Remitieron la solución: Un Tajista, La Guacamaya, Don Cornelio y Un Atofrante!

riodo en lucha personal puede decirse con maestros a quienes distinguió, y en banquetes y soiress donde se gastaban sencillos pesos destinados a gastos de viajes y otras mejoras de la instrucción. El presidente de la Comisión de instrucción entonces estaba como un cero á la izquierda.

Para clasificar ese periodo basta el siguiente hecho: El señor Pan y el Secretario reunidos celebraban sesión y destituyan una maestra, comunicando enseguida á la Dirección que en sesión tal reunión la Comisión de I. Primaria había resuelto pedir la destitución de la referida Maestra. Cuesta creer en tanta superchería, pero es la verdad y estamos pronto a probarlo a quien lo dude.

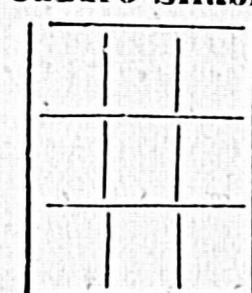
Entremos ahora al periodo del señor Muñoz que ya venía sindicado de levantarse por sucesos ocurridos en la vecina villa de Trinidad, sin embargo aquí ha procedido con cierta serenidad que lo horra, condición que es por cierto rara en Inspectores de Escuelas; pero, como hemos dicho, la anarquía está elevada á sistema en esa institución, empezó el señor Muñoz por oponerse á que fuese presidente de la Comisión de Instrucción Pública el oficial 1º de la Jefatura ciudadana don Miguel G. Cuñarro. En ese incidente se pasaron meses y sucedió por la Sideralidad en contra de lo sostenido, por el señor Muñoz; pero en el interregno éste señor imperaba solo en la instrucción, ejerciendo una especie de dictadura siempre contraria á las instituciones liberales. Esas dictaduras parecen ser el objetivo que persiguen los inspectores naciendo de esas tendencias la eterna discusión de atracciones y derechos con las Comisiones departamentales, asunto que hasta ahora ha podido ponerse en claro y que parece tiene su defecto en la ley orgánica, puesto que en tantos años de discusión no se ha llegado hasta ahora á deslindar posiciones.

Muchos meses hace ya que el señor Inspector departamental y el Secretario-tesorero están en lucha encarnizada perdiendo ambos así por causa mala, el tiempo y las fuerzas que debían emplear en beneficio de la instrucción y en el desempeño de sus cargos. No sabemos de parte de quien estará la razón; pero, sabemos que quien pierde en la contienda es

Del Enigma-BIS.
Envíe la solución: Un Blanco puro y Al Topo.

Do la Adivinanza-BRA-SE-RO.
Remitieron la solución: Cabeza Rota, La Menegilda, Un Herrerista y el Doctor Dinamita.

Cuadro Silábico



1. Linea—Abogado Oriental.
2. " Coronel id.
3. " Hay en las Estancias

la causa de la enseñanza.

Ocupandonos ahora del momento actual encontramos que no hay en ejercicio Comisión de Instrucción P. Departamental sin embargo de que la Junta hace más de dos meses que la nombró.

¿Que causas obstante para que no se constituya la referida Comisión? Es el señor Inspector de Escuelas el responsable de esa demora, por que á él le está cometida la obligación de dar posesión a los nombrados.

¿Qué causas hay que lo detiene al señor Muñoz?

Tenemos el derecho de creer que es el cariño á la dictadura escolar que ejerce este funcionario mientras no tiene comisión que controle sus actos. La Junta E. Administrativa encargada de velar por la instrucción del pueblo debe comunicar al señor Inspector de Escuelas ó á la Dirección General para que desaparezca esa situación anómala de nuestros asuntos escolares.

Todos estos hechos que los vemos repetir aquí durante quince años y que suceden también en varios otros departamentos de la República, están demostrando claramente que la Ley de Educación Común es mala y necesita reforma, y que la instrucción primaria está en decadencia.

Se impone una reforma radical de ésta ley sobre la base constitucional de dar al pueblo una intervención directa en su propia enseñanza.

La cuestión constitucional

¿Puede un ciudadano legal ser Presidente del Senado, en Ejercicio del Poder Ejecutivo?

En el presente artículo vamos á dilucidar el problema de palpitante actualidad, de quo dan cuenta las anteriores líneas.

No es con el criterio apasionado de la política candente, quo nos ocuparemos de él, sino con el criterio sereno del aula universitaria. Antes de ahora, en un trabajo dado á la estampa, hemos sostenido la doctrina que procuraremos condensar en poco espacio de composición.

La Constitución de la República no dice que el Presidente del Senado ejerciendo las funciones anexas al Poder Ejecutivo, deba tener entre

Charadita
Sacrosanta es prima y dos, satánica prima y tres y el total fiel siervo es del Santuario de Dios.

División Cívica
En vista de ciertas desavenencias que se han suscitado en Batuecas, por dimes y diretes, acaba de formarse un núcleo de ciudadanos con el objeto de velar por los derechos de todos y cuya constitución es como sigue.

Vanguardia—El Canelo.
Artillería de Plaza—Un Doctor.
Caballería Lijora—El Presidente.
Jefe del Detall—Un Méjico.
El Dinamitero—Un Abogado.
Reserva—El Reporter N.º 1.
Entiendes bien, que la política no

las condiciones de elegibilidad, la de ciudadanía natural.

En cambio la Constitución en su artículo 74 determina expresamente que para ser nombrado Presidente se requiere ser ciudadano natural.

La única valla que por nuestro Código Político se opone al extranjero naturalizado, rodea precisamente la Presidencia de la República.

Tratándose de una excepción especialísima, que por lo menos, tanto como otra excepción cualquiera, es de extraña interpretación, es imposible, es ilógico, extenderla por analogía á ningún caso absolutamente.

Esta sola consideración basta para probar, que un Vice-presidente de la República puede dejar de ser ciudadano natural.

Que se violaría el texto de la Constitución si se exigiera al Vice-presidente la ciudadanía natural, poco trae bajo cuesta ponerlo de relieve.

Puede ser nombrado Senador, dice el artículo 39 de la Constitución,

el que tenga siete años de ciudadanía en ejercicio antes de su nombramiento. Cualquier Senador puede ser nombrado Presidente del Senado, porque ningún principio constitucional se lo prohíbe, y como todo Presidente del Senado, sin exclusión alguna, en falta del Presidente titular ejerce el Poder Ejecutivo, un ciudadano legal puede desempeñar las funciones á que nos venimos refiriendo.

Disponer lo contrario equivaldría á impedir que los ciudadanos legales pudieran presidir el Senado, arrebatándole á éste la facultad de elegir á cualquiera de sus miembros para que dirigiera sus sesiones.

Cuando no se incurriera en tal inconstitucionalidad, importaría tanto como producida la vacante presidencial, hacer descender al extranjero que ocupara la Presidencia del Senado para poner en su posición á un ciudadano natural, es decir, importaría poner en lugar del derecho, la arbitrariedad, ó obligaría á llevar al ejercicio del Poder Ejecutivo acérrimo á otro que no fuera el Vice-presidente de la República violando la letra destellante de luz de la ley fundamental.

He ahí tres escollos sobre los cuales respectivamente, según sea la hipótesis quo se adopte, debe estrellarse la interpretación quo combatimos. Por otra parte, on la esfera del estatuto cabida alguna, y que ésta División tiene por divisa la polaca—"Por nuestra libertad y por la Vuela".

Adelante, jóvenes, guerreros —á Vencer ó morir por los derechos de todos los buenos.

Epígrama
—Qué lo parece de Elena?
preguntó á un doctor Raimundo.
—¡Pues hombre! mujer de mundo,
muy mala pero muy buena!

Desengaño
Tras los albores del dia
algo constante, amoroso,
fatigado, presuroso,
las huellas de mi Lucia.
Y ella con libro albertria
me desoye, me aborrece,

espíritu de la Constitución, tampoco tiene asidero más seguro la opinión adversa á nuestra humilde opinión.

La monto de nuestros constituyentes al prohibir que un ciudadano legal pudiera ser nombrado Presidente, no fué otra quo oponerse quo a la primera magistratura ascondiera nadión en el que no existiera ese amor patriótico quo tiene su raíz en los primorios y más dulces recuerdos de la vida; no fué otra, quo echar una barrera quo contuviese las invaciones extrañas quo sufren todos los pueblos cosmopolitas.

Es perfectamente exacto quo la misma función ejerce el Presidente de la República y el Vice-presidente en ejercicio, pero, aparte de esto, es vano negar quo tengan el mismo carácter los dos altos funcionarios nombrados.

Se explica quo en los Estados Unidos el Presidente y el Vice-presidente demanden iguales cualidades de elegibilidad, porqué durante el mismo tiempo, y éste reemplaza á aquél en toda la duración del periódico, más en nuestro país, con el sistema adoptado por la Constitución, esa analogía no es razonable.

Los Vice-presidentes de la República se hacen cargo del Poder Ejecutivo en casos de falta absoluta ó temporal del Presidente titular.

Cuando ocurría lo primero por renuncia, muerte ó destitución, se procedía á nueva elección presidencial el dia primero del mes de Marzo próximo; quo es cuando debía verificarse, segun el artículo 73 de la Constitución. Cuando sucedía lo segundo, por ausencia ó enfermedad, también el Presidente del Senado subsanaría la falta del Jefe del Estado, hasta tanto que vuelva á su puesto.

Se puede decir con fundamento, con colorido de razón, quo si se exigiera la ciudadanía natural á un ciudadano que irá forzosamente por cuatro años á la primera magistratura se debe pedir también á otro quo no es común quo ocupó el primer puesto, y aún ocupandolo tiene una duración en realidad precaria, tanto, quo raramente alcanzará á un año de mando?

Según nuestro Código Político no existe propiamente, ó mejor dicho, es incompleta la institución del Vice-presidente de la República.

Es pues, de una verdad inconcusada quo el espíritu de la Constitución no se oponerá á que sea un ciudadano legal Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo. Y lo expus-

mo maldice, me encarneco,
y por fin me llama; Tío!

Pensamientos

Las sanas precauciones quo el hombre emplea, no le libran de las adversidades de la vida, pero al encontrarse en ellas, mantienen pura su conciencia y obvian sus remordimientos.

Epigramas

—Cuantas veces el asesinato rocone una buena parte de culpabilidad en el asesinato!

Del amor

Las mujeres quo singen burlarse del amor, se parecen á esos niños que cantan por la noche cuando tienen miedo.

J. J. Rousseau.

to queda confirmado si se recuerda, que uno de los primeros vicepresidentes que tuvo el país fue un ciudadano legal, llevado por un Senado compuesto todo él de antiguos constituyentes. En el orden puramente doctrinario la opinión que atacamos es odiosa y perjudicial.

Hemos dicho que la única limitación que hace la Constitución en cuanto a los efectos de la ciudadanía legal, consiste en prohibir que el que la posea de semperie la Presidencia.

Los constituyentes, á la verdad, no han podido ser fachados de egoístas.

Desde el punto que un extraño se incorpora á una sociedad, quema sus antiguos ídolos, ahoga en su alma el recuerdo de una nación que estaba en armonía con su carácter, para vincularse á otra que gobierna mejor sus ideas de hambre y de ciudadanía.

Continuación.

Comisión de Salubridad

Sesión del día 14

En la villa de San Pedro del Durazno á los catorce días del mes de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro reunidos en el salón de sesiones de la Junta E. Administrativa los Srs. que componen la Comisión de Salubridad Pública y Cementerios, don Alfredo Parodi, doctor don Enrique Castells, doctor don Adolfo P. Miralles y doctor don Julian P. Blanco, faltando los Srs. vocales don Francisco Serrallés y don Santiago Fontana.—Se abrió la Sesión á las 5 p. m. dando lectura al acta anterior la que fuó aprobada.

Seguidamente la mesa dà cuenta de las solicitudes presentadas por varios vecinos respecto á la Ordenanza, en el orden siguiente.—D. Feliciano Trama solicita en términos bastantes descomoditos que la Comisión lo dñe explicaciones sobre el artículo 2º de la Ordenanza en vigencia ó interro-gando á la voz, el porqué no se lo aplique la multa a don José González, se resolvio: Davulvase por improcedente. Don Antonio Montesano en su carácter de carpintero y en vista de tener que trasladarse á otra casa, solicita un plazo prudencial para hacer el piso de portland.—Concedido.

Dos heridos han muerto. Los demás están en el Hospital de Caridad donde los ha visitado. Todos están gravísimos, especialmente tres, por cuyas vidas su tomo.

Los señores Colombo y Onetti han sido nombrados agentes en este departamento y reciben órdenes para cualquier clase de pedidos al por mayor.

AVISOS NUEVOS—Léase los que insertamos hoy en la sección respectiva. Apertura de la sucesión de doña Antonia Paredes, y venta de dos casas de don Miguel Etchénique.

Se recibió—El jueves de tarde y ya en composición nuestro editorial de hoy, se recibió del cargo la nueva Comisión de Instrucción Primaria compuesta de los señores siguientes: Doctor César A. Pastore, presidente, y los vocales, don Juan Hernández, doctor don Emilio Ponza y doctor don Isidro Revert, Luis Díos.

Pichinchina—Léase el aviso Almoneda que va en la sección respectiva.

Ya lo hemos dicho desde el 1º del actual: única solución el General Pérez.

AVISOS
SE VENDEN.

Los heridos gravemente el administrador de la fábrica, don Juan Conti, el mecánico Poláez y los obreros Antonio Díaz, Lucem, Ignacio Miramontes, Juan Tejero, Pedro López, Antonio Torres y José Sanz.

GACETILLA

Aniversarios Notables

Domingo 1782—Nace en Abbeville el hombre de Estado americano John Caldwell Calhoun.

1816—El bergantín *Fomento* oceano desde el Río Janciro al general Rivera.

Lunes 1818—Actión de Cancha-Rayada en que es derrotado el general San Martín.

1871—Se bendice el templo de villa 33.

Martes 1817—Es asesinado en Montevideo el doctor don Florencio Varela, por los sicarios del tirano Juan M. Rosas.

ministrativa una subvención de diez pesos mensual para llevar á cabo la referida obra.

No siendo para más el acto se levantó la sesión á las 6 1/2 p. m.

Una catástrofe

Algeciras, 14—Regresó de la Línea, donde me lo dirigido personalmente para tomar datos de la catástrofe ocurrida ayer en la fábrica de corcho.

Acompañado del dueño de la misma, don Augusto Larios, y del capitán de la guardia civil, he visitado el lugar del suceso.

Producido la desgracia una explosión ocurrida en una cámara del piso bajo destinada a recibir el polvo de corcho que recibe por un tubo coloca en toda la longitud de los talleres situados en el piso principal.

Se supone que algún operario dejó caer por descuido un cigarrillo, que inflamó la batería, bastando el corriente de aire á producir la explosión.

Esta fuó espantosa. Inmediatamente se produjo un incendio que destruyó la parte Sur del taller. El pánico que se apoderó de todo el mundo no puedo describirse.

Novecientos operarios, la mitad de ellos mujeres, daban gritos desesperados, y las personas heridas se quedaron una manera que daba compasión.

He habido escenas comovedoras. Mercad á los medios con que cuenta la fábrica, el incendio quedó dominado á las seis de la tarde.

Han resultado heridas doce personas, entre ellas el administrador de la fábrica, señor Conti. El número de contusos es considerable.

Dos heridos han muerto. Los demás están en el Hospital de Caridad donde los ha visitado. Todos están gravísimos, especialmente tres, por cuyas vidas su tomo.

Los señores Colombo y Onetti han sido nombrados agentes en este departamento y reciben órdenes para cualquier clase de pedidos al por mayor.

AVISOS NUEVOS—Léase los que insertamos hoy en la sección respectiva. Apertura de la sucesión de doña Antonia Paredes, y venta de dos casas de don Miguel Etchénique.

Se recibió—El jueves de tarde y ya en composición nuestro editorial de hoy, se recibió del cargo la nueva Comisión de Instrucción Primaria compuesta de los señores siguientes: Doctor César A. Pastore, presidente, y los vocales, don Juan Hernández, doctor don Emilio Ponza y doctor don Isidro Revert, Luis Díos.

Pichinchina—Léase el aviso Almoneda que va en la sección respectiva.

Ya lo hemos dicho desde el 1º del actual: única solución el General Pérez.

AVISOS
SE VENDEN.

Los heridos gravemente el administrador de la fábrica, don Juan Conti, el mecánico Poláez y los obreros Antonio Díaz, Lucem, Ignacio Miramontes, Juan Tejero, Pedro López, Antonio Torres y José Sanz.

GACETILLA

Aniversarios Notables

Domingo 1782—Nace en Abbeville el hombre de Estado americano John Caldwell Calhoun.

1816—El bergantín *Fomento* oceano desde el Río Janciro al general Rivera.

Lunes 1818—Actión de Cancha-Rayada en que es derrotado el general San Martín.

1871—Se bendice el templo de villa 33.

Martes 1817—Es asesinado en Montevideo el doctor don Florencio Varela, por los sicarios del tirano Juan M. Rosas.

ministrativa una subvención de diez pesos mensual para llevar á cabo la referida obra.

No siendo para más el acto se levantó la sesión á las 6 1/2 p. m.

Una catástrofe

Algeciras, 14—Regresó de la Línea, donde me lo dirigido personalmente para tomar datos de la catástrofe ocurrida ayer en la fábrica de corcho.

Acompañado del dueño de la misma, don Augusto Larios, y del capitán de la guardia civil, he visitado el lugar del suceso.

Producido la desgracia una explosión ocurrida en una cámara del piso bajo destinada a recibir el polvo de corcho que recibe por un tubo coloca en toda la longitud de los talleres situados en el piso principal.

Se supone que algún operario dejó caer por descuido un cigarrillo, que inflamó la batería, bastando el corriente de aire á producir la explosión.

Esta fuó espantosa. Inmediatamente se produjo un incendio que destruyó la parte Sur del taller. El pánico que se apoderó de todo el mundo no puedo describirse.

Novecientos operarios, la mitad de ellos mujeres, daban gritos desesperados, y las personas heridas se quedaron una manera que daba compasión.

He habido escenas comovedoras. Mercad á los medios con que cuenta la fábrica, el incendio quedó dominado á las seis de la tarde.

Han resultado heridas doce personas, entre ellas el administrador de la fábrica, señor Conti. El número de contusos es considerable.

Dos heridos han muerto. Los demás están en el Hospital de Caridad donde los ha visitado. Todos están gravísimos, especialmente tres, por cuyas vidas su tomo.

Los señores Colombo y Onetti han sido nombrados agentes en este departamento y reciben órdenes para cualquier clase de pedidos al por mayor.

AVISOS NUEVOS—Léase los que insertamos hoy en la sección respectiva. Apertura de la sucesión de doña Antonia Paredes, y venta de dos casas de don Miguel Etchénique.

Se recibió—El jueves de tarde y ya en composición nuestro editorial de hoy, se recibió del cargo la nueva Comisión de Instrucción Primaria compuesta de los señores siguientes: Doctor César A. Pastore, presidente, y los vocales, don Juan Hernández, doctor don Emilio Ponza y doctor don Isidro Revert, Luis Díos.

Pichinchina—Léase el aviso Almoneda que va en la sección respectiva.

Ya lo hemos dicho desde el 1º del actual: única solución el General Pérez.

AVISOS
SE VENDEN.

Los heridos gravemente el administrador de la fábrica, don Juan Conti, el mecánico Poláez y los obreros Antonio Díaz, Lucem, Ignacio Miramontes, Juan Tejero, Pedro López, Antonio Torres y José Sanz.

GACETILLA

Aniversarios Notables

Domingo 1782—Nace en Abbeville el hombre de Estado americano John Caldwell Calhoun.

1816—El bergantín *Fomento* oceano desde el Río Janciro al general Rivera.

Lunes 1818—Actión de Cancha-Rayada en que es derrotado el general San Martín.

1871—Se bendice el templo de villa 33.

Martes 1817—Es asesinado en Montevideo el doctor don Florencio Varela, por los sicarios del tirano Juan M. Rosas.

ministrativa una subvención de diez pesos mensual para llevar á cabo la referida obra.

No siendo para más el acto se levantó la sesión á las 6 1/2 p. m.

Una catástrofe

Algeciras, 14—Regresó de la Línea, donde me lo dirigido personalmente para tomar datos de la catástrofe ocurrida ayer en la fábrica de corcho.

Acompañado del dueño de la misma, don Augusto Larios, y del capitán de la guardia civil, he visitado el lugar del suceso.

Producido la desgracia una explosión ocurrida en una cámara del piso bajo destinada a recibir el polvo de corcho que recibe por un tubo coloca en toda la longitud de los talleres situados en el piso principal.

Se supone que algún operario dejó caer por descuido un cigarrillo, que inflamó la batería, bastando el corriente de aire á producir la explosión.

Esta fuó espantosa. Inmediatamente se produjo un incendio que destruyó la parte Sur del taller. El pánico que se apoderó de todo el mundo no puedo describirse.

Novecientos operarios, la mitad de ellos mujeres, daban gritos desesperados, y las personas heridas se quedaron una manera que daba compasión.

He habido escenas comovedoras. Mercad á los medios con que cuenta la fábrica, el incendio quedó dominado á las seis de la tarde.

Han resultado heridas doce personas, entre ellas el administrador de la fábrica, señor Conti. El número de contusos es considerable.

Dos heridos han muerto. Los demás están en el Hospital de Caridad donde los ha visitado. Todos están gravísimos, especialmente tres, por cuyas vidas su tomo.

Los señores Colombo y Onetti han sido nombrados agentes en este departamento y reciben órdenes para cualquier clase de pedidos al por mayor.

AVISOS NUEVOS—Léase los que insertamos hoy en la sección respectiva. Apertura de la sucesión de doña Antonia Paredes, y venta de dos casas de don Miguel Etchénique.

Se recibió—El jueves de tarde y ya en composición nuestro editorial de hoy, se recibió del cargo la nueva Comisión de Instrucción Primaria compuesta de los señores siguientes: Doctor César A. Pastore, presidente, y los vocales, don Juan Hernández, doctor don Emilio Ponza y doctor don Isidro Revert, Luis Díos.

Pichinchina—Léase el aviso Almoneda que va en la sección respectiva.

Ya lo hemos dicho desde el 1º del actual: única solución el General Pérez.

AVISOS
SE VENDEN.

Los heridos gravemente el administrador de la fábrica, don Juan Conti, el mecánico Poláez y los obreros Antonio Díaz, Lucem, Ignacio Miramontes, Juan Tejero, Pedro López, Antonio Torres y José Sanz.

GACETILLA

Aniversarios Notables

Domingo 1782—Nace en Abbeville el hombre de Estado americano John Caldwell Calhoun.

1816—El bergantín *Fomento* oceano desde el Río Janciro al general Rivera.

Lunes 1818—Actión de Cancha-Rayada en que es derrotado el general San Martín.

1871—Se bendice el templo de villa 33.

Martes 1817—Es asesinado en Montevideo el doctor don Florencio Varela, por los sicarios del tirano Juan M. Rosas.

ministrativa una subvención de diez pesos mensual para llevar á cabo la referida obra.

No siendo para más el acto se levantó la sesión á las 6 1/2 p. m.

Una catástrofe

Algeciras, 14—Regresó de la Línea, donde me lo dirigido personalmente para tomar datos de la catástrofe ocurrida ayer en la fábrica de corcho.

Acompañado del dueño de la misma, don Augusto Larios, y del capitán de la guardia civil, he visitado el lugar del suceso.

Producido la desgracia una explosión ocurrida en una cámara del piso bajo destinada a recibir el polvo de corcho que recibe por un tubo coloca en toda la longitud de los talleres situados en el piso principal.

Se supone que algún operario dejó caer por descuido un cigarrillo, que inflamó la batería, bastando el corriente de aire á producir la explosión.

Esta fuó espantosa. Inmediatamente se produjo un incendio que destruyó la parte Sur del taller. El pánico que se apoderó de todo el mundo no puedo describirse.

Novecientos operarios, la mitad de ellos mujeres, daban gritos desesperados, y las personas heridas se quedaron una manera que daba compasión.

Indicador de El Argos

Adolfo P. Miralles

MEDICO CIRUJANO

En la Facultad de Medicina de Barcelona, y
aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública
de Montevideo
Ofrece a público sus servicios profesionales, en
su casa, calle Italo Negro, núm. 107 a media cuadra
de la Farmacia Imaz.
Atenderá cualquier llamado a campaña.
Ofrece a los pobres su consultorio.
Durazno.

4-perm.

CESAR A PASTORE

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales
en general Estudio provvisorio calle 18do Julio
de don Juan Hernandez



Los tabacos que esta acreditada fábrica en:
plea para la elaboración de sus cigarillos, son
de la Habana, flor, lo mejor que viene al país.
Se atiende a los pedidos por mayor—único
agente en este departamento.

Juan Hernandez.

8.17-perm.

Dr. Camboué

cirujano Dentista (APROBADO)

152—CALLE FLORIDA—152

Montevideo

Riquera Montero

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales a vecindario de este Departamento

CANTON DE PORLIER, 15—pral
CORUNA

Fonda de los Artesanos

Cuarticos amueblados y comida a todos
los turnos.

Calle Maestro Campo num. 182.

DURAZNO.

Jose Sartori

Procurador

Ofrece sus servicios profesionales al
público en general.

Escritorio provvisorio, 18 de Julio
núm. 114.

Durazno.

Almacen Lombardo

DE COLOMBO Y ONETTI

Sarandí 270—Durazno
Comestibles frescos, precios sumamente
modicos, se garante el peso y fluida.
Vinos Italianos de superior calidad
28 cts el litro.

LA PERLA
Joyería y Tienda de Pedro L. Lopez, Yl est
dura a Rivera.

Edmundo Scrofa
Procurador y Rematador
Se ocupa de asuntos judiciales, particiones
testamentarias, gestiones ante el Superior Go-
bierno, remates, tazaciones, balances y todo
asunto a su profesión.—Escritorio Calle
Yl núm. 115 Durazno. N. 10—perm.

Dotor EMILIO PENZA
Ofrece sus servicios al público
Calle Yl 208

Felix Ojeda

o encarga de toda clase de cobranza y ro-
tu a precios modicos
SARANDÍ 129

HECTOR M. GARZON

ABOGADO

Gustavo R. Garzón

PROCURADOR

Tiene su estudio y escritorio en esta villa,
18 de Julio 157, Durazno.

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 103

DURAZNO

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender
cualquier trabajo tipográfico que se le encomienda, se encarga de la impresión de cuen-
tas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Calle Sarandí 122.

Primer Turno

Dr. Laudelino Vazquez doctor Cristóval Sal-
bánach y doctor José M. Vilaza

Secretario—Adrián Castro

2.º turno

Dr. Luis Piola, doctor Teófilo R. Diaz

doctor Saturnino Alvarez.

Secretario—Juan C. Castro.

Adjunto—Augusto Dupont.

Juzgado de Comercio

1er. turno

Rincón—109.

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avi-
llo J. Figares.

Adjunto—esq. G. Canosa.

2.º turno

Rincón—107.

Dr. Pedro E. Garzon Actuario Eduard
G. Alvarez.

Juzgado de lo Civil e intestados.

1er. turno

Buenos Aires—220.

Dr. Domingo González, Actuario Sintia-
ge Socane.

2.º turno

Cámaras—156.

Dr. Wenceslao Regules, Actuario Beni-
to Mentaldo.

3er. turno

Cámaras—182.

Dr. Jose Z. Vila, Actuario Justo P. Li-
narens.

Juzgado del Crimen

1er. turno

Oficina Carcel Penitenciaria

Dr. Jorge H. Gómez, Actuario Mi-
guel Furtol.

2.º turno

Don Andres Montaño, Actuario Pedro
Echoterry.

Juzgado Correccional

Dr. Antonio Rovira Actuario Joaquin
Giralt.

Fiscales

1er. turno

Dr. Enrique Platero.

2.º turno

Dr. Jacinto D. Real

De lo Civil

Dr. Carlos A. Fein.

De Hacienda

Dr. Ezequiel Garzon.

Durazno

Juez L. Departamental

Dr. Feliciano Carré Celzada, Asistente

José Torres

Oficina Plaza del Sarandí

Agente Fiscal

Dr. Teófilo D. Piñeyro

Oficina

Jueces de Paz

1a Sección Gerónimo Parallada

2a idem Matías I. Mendoza

3a idem Nicolás Guerrero

4a idem Juan F. Sastre

5a idem Vicente S. Ferreira

6a idem L. Vera

7a idem Santiago Sambucetti

8a idem Juan Alvarez

9a idem Tomás Maeso

10a idem Miguel L. Moreira

11a idem Alejandro Etchegaray

12a idem José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes

1er. distrito

Tomás Riveta

2.º turno

Adolfo López

3.º

Estanislao Ariua

Donato Burguez

Teodoro J. de Pena

Y

Juan M. Marcellán

Agricultores Públicos

José Torres

Escríbano Público

Ofrece sus servicios profesionales—Ca-
lle de Mariscal número 173

SASTRERIA Y ALMACEN

DE

Manuel García e HIJOS

alio 18 de Julio esquina Maestro Campo

Gran surtido de cestineras ratinas y monta-
ñas.—Precios sin competencia.

Casa introductora

DE

Francisco Bruenengo

SUCESOR DE OSTWALD Y C.

Depósito permanente de artículos de im-
prenta litografiada y encuadernación.Montevideo: 25 de Mayo 321 Calle Gene-
ral Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de
Santa Fe, calle Santa Fe 182.Vastas existencias en papeles para im-
prenta y litografía, surtido completo de tipos
y útiles de las mejores fábricas europeas
y norteamericanas.Únicos representantes en la República
Oriental del Uruguay de H. Marinoni, Pa-
ris, máquinas de Marinoni, Minervas Preñ-
as a mano, máquinas piedras y tintas, pa-
ra litografía, tintas y barnices Lorilleux
motores a gas de Otto.Introducción de los vinos y coñacs de los
establos Larralde y Freret, Burdeos.Únicos introducidores de los vinos espa-
ñoles de Marquez J. Ca. JERESLa casa ejecuta toda clase de pedidos a
Europa por mercaderías de cualquier gene-
ro a condiciones modicas garantizando su
máxima exactitud en sus transacciones.

RESENTANTES EN PARIS

K. BERGMAN

Casa en Paris, rue Bleu 27; Buenos Ai-
res, General Lavalle 120 y 112, Montevideo;25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fe, calle
Santa Fe 81.

Cirujano Dentista aprobado

Dr. Camboué, dentista

El mas renombrado y conocido op-
erador CIRUJANO DENTISTA de Europa

y América, establecido en la calle de

Florida Núm. 153 al lado del palacio de

Gobierno, entre San José y Soriano.

Trabajos especiales, con debida aten-
ción en todo el arte dental, para las
dentaduras mas delicadas, y aun a las
abandonadas por los más sabios en el
arte dental.Trabajos especiales para com-
er y llevar permanentes muy cómo-
dias y garantidas.Se atiende a los pedidos a domicilio
en la capital y la campaña y a los es-
tancieros a domicilio.Aviso a los interesados—Aten-
diendo el estado critico de los negocios
hago una rebaja en todos los trabajos
de un 30 por 100.

CALLE DE FLORIDA Núm. 153—MONTEVIDEO

De paseo en este pueblo, recibirá las
personas que necesiten de sus conoci-
mientos profesionales para lo cual da
rá consultas en el Hotel Ibérico.

Horas de consultas, de 8 a 6 de la tarde

La Sirena

Almacén y Tienda de Antonio Martínez

Iturralde, esquina Palmas.

GENERAL DUPLICATOR Y C.

15 HANOVER ST. NEW YORK E. U. DE

América

Pedro N. Massafferro

CONTADOR, BALANCEADOR, COMISIONISTA

Y CORREDOR

Se encarga tanto de compras y ventas
como de cobranzas de Cuentas, Balances,Liquidaciones y arreglos de libros de ca-
sas de comercio tanto en la ciudad como

en campaña, Correlajes y tramitaciones

de asuntos judiciales en